



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DER.MICV.SPC. 109981



DEC.ALC.SECC.1ra.N° 6314

LAS CONDES,

1 6 OCT 2019

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 8967 de fecha 28 de Diciembre del 2018, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2019.
- Anexo Nº 13 Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan.
- El Decreto N° 3428 de fecha 06 de Junio del 2019 que reconoce a la beneficiaria en el punto N° 1
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales con fecha Octubre 2019. El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1019 del 19 de Febrero del 2019, que establece el orden de subrogancia del cargo de alcalde.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijo el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

## DECRETO

1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 01 de Octubre del 2019 al subsidio otorgado por el Programa "Subsidios Municipales 2019" a la beneficiaria, reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 3428 de 06 de Junio 2019 que a continuación se indica:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO(A)	NOMBRE NIÑO (A)	CAUSAL
1.	DOMINIQUE OLEA SOLIS	LEON ALDUNATE OLEA	SE RETIRA EN FORMA UNILATERAL, SIN PRESENTAR CARTA RENUNCIA

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- DISTRIBUCIÓN Dir. Adm. Y Finanzas
- Depto. De Finanzas Contraloría Municipal
- Decom. SPS. (3)
- Of. De Partes.

